

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA  
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL  
SECRETARÍA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA

H A C E C O N S T A R:

Que en grado jurisdiccional de Consulta de la sentencia adiada 16 de septiembre de 2015, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Montería - Córdoba dentro del proceso de Fuero Sindical instaurado por **MARTHA LÓPEZ MORENO** contra **PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR Y OTRO** Este Honorable Tribunal ha dictado la siguiente providencia cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: REPUBLICA DE COLOMBIA - TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA. - SALA PRIMERA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL. - Magistrado Ponente: MARCO TULIO BORJA PARADAS.- Expediente N° 23-001-31-05-005-2015-00157-02. Fol. 507 - Montería, miércoles catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) - En mérito de lo expuesto, La Sala Primera Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Montería, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley; **RESUELVE:**

**PRIMERO:** CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia consultada. **SEGUNDO:** SIN COSTAS en esta instancia. **TERCERO:** Oportunamente vuelva el expediente a su oficina de origen - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE - LOS MAGISTRADOS (FDO) MARCO TULIO BORJA PARADAS, JORGE MAYA CARDONA y CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO.-

Y para notificar a las demás partes en la forma ordenada en los Artículos 323 y 324 de C. De P. C. Se fija el presente Edicto. Por el termino de tres días en la tabla de la Secretaria del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, el día once (11) del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017) siendo las ocho de la mañana.-

  
SAUDITH SARMIENTO ESTRADA  
Secretaria

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL - Montería, once (11) de enero de 2017.-

Se deja constancia que en la fecha se desfija el presente edicto a las 6:00 P.M., después de haber permanecido en la tabla fijado durante el término de ley,

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA  
Secretaria